



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Cd. Victoria, Tam. a 27 de Abril de 2020



- 001198 LIC. CLAUDIA OLIMPIA GÁMEZ REY
JUEZ DE CONTROL DEL SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL ACUSATORIO Y ORAL DE LA QUINTA REGIÓN
JUDICIAL, CON CABECERA EN REYNOSA
P R E S E N T E.-
- 001199 LIC. MA. DEL REFUGIO GRACIA GRACIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-
- 001200 LIC. ÁNGEL GÓMEZ SOBREVILLA
DIRECTOR DE VISITADURÍA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-
- 001201 C. P. GUSTAVO TADEO RODRÍGUEZ TAMEZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-
- 001202 C. COORDINADOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO
ADMINISTRATIVO Y ESTADISTICA DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E.-
- 001203 ING. ARSENIO A. CANTÚ GARZA
DIRECTOR DE INFORMÁTICA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

En sesión extraordinaria celebrada en esta propia fecha, el Pleno del Consejo de la Judicatura, entre otros, emitió el siguiente acuerdo:-----

“----- Ciudad Victoria, Tamaulipas, a veintisiete de abril de dos mil veinte.-----
---- Visto lo de cuenta.- Téngase por recibido el oficio 96/2020 del veintisiete de abril de dos mil veinte, de la Comisión de Carrera Judicial y Vigilancia, mediante el cual informa la situación laboral de la licenciada Claudia Olimpia Gámez Rey, Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Quinta Región Judicial, con cabecera en Reynosa, quien concluye en el cargo el quince de julio del presente año. Con base a lo anterior y tomando en consideración que de conformidad con los párrafos segundo y tercero del artículo 100 de la Constitución Política del Estado, la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado, con excepción del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, estará a cargo del Consejo de la Judicatura, y que el artículo 114, apartado B, fracciones II y XV, de la Constitución Política del Estado, establecen como atribuciones del Consejo de la Judicatura, entre otras, proponer al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia el nombramiento, ratificación, remoción o suspensión de los Jueces del Poder Judicial del Estado, así como elaborar los proyectos de reglamentos y acuerdos necesarios para el funcionamiento del Poder Judicial; mismas facultades que se reiteran en el artículo 122, fracciones II y XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y toda vez que por acuerdos del veintidós de febrero de dos mil doce, dieciocho de septiembre de dos mil trece y dos de abril de dos mil catorce, se resolvió establecer los requisitos y evaluaciones adicionales para el procedimiento de ratificación de jueces, con fundamento en los artículos citados anteriormente, aunado a lo establecido por los numerales 122 de la

Constitución Política Local y 80 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se considera pertinente iniciar el procedimiento de ratificación de la licenciada Claudia Olimpia Gámez Rey, Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Quinta Región Judicial, con cabecera en Reynosa; por lo que hágase del conocimiento a la servidora judicial la apertura del procedimiento de ratificación en mención.

----- Asimismo, se dispone remitir a las Salas de Audiencias de la Quinta Región Judicial, con cabecera en Reynosa, y las que integran la Zona Norte del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia y Secretaría Ejecutiva de este Consejo, para efecto de que publiquen en sus respectivos estrados, los avisos dirigidos a los litigantes, abogados postulantes y público en general, relativos al inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Claudia Olimpia Gámez Rey, Juez de Control de la Quinta Región Judicial, con cabecera en Reynosa, con el objeto de que puedan hacer las observaciones u objeciones que estimen pertinentes y, por motivo de la suspensión de labores actual y la contingencia sanitaria del COVID-19, en la página web oficial del Poder Judicial Estado, debiendo enviar las observaciones pertinentes al correo electrónico poder.judicial@tam.gob.mx; en la inteligencia que deberá entregársele una copia de dicho aviso a la Juez en mención.

----- Con base a lo anterior, se concede a la licenciada Claudia Olimpia Gámez Rey, Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Quinta Región Judicial, con cabecera en Reynosa, licencia con goce de sueldo, para ausentarse de sus labores, por el día cuatro de junio de dos mil veinte, para efecto de que, a las 11:00 once horas, asista a la entrevista que se llevará a cabo ante los Consejeros de la Judicatura del Estado, en el Pleno de este Órgano Colegiado; y una vez concluida ésta, presente la Evaluación del Sistema de Gestión Judicial en las oficinas de la Dirección de Visitaduría Judicial del Poder Judicial del Estado; en la inteligencia que, atendiendo la contingencia actual derivada del COVID-19 y como medida de protección sanitaria, la entrevista podría llevarse a cabo mediante el uso de videoconferencia; por otra parte, por los motivos antes señalados, se autoriza a las Direcciones de Visitaduría Judicial e Informática, establecer el método vía virtual para que la servidora judicial realice la Evaluación del Sistema de Gestión Judicial de manera virtual, al concluir la entrevista referida.

----- Asimismo, se instruye a los Directores de Visitaduría Judicial y de Contraloría para que, antes del día veintisiete de mayo entrante, verifiquen las visitas y revisiones especiales (mismas que podrán realizarse vía remota), en cuanto a la actuación de la licenciada Claudia Olimpia Gámez Rey, como Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Quinta Región Judicial, con cabecera en Reynosa, así como en aquellos asuntos en lo que haya intervenido como Juez de Tribunal de Enjuiciamiento Zona Norte del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en el periodo a evaluar.

----- Por último, comuníquese lo aquí acordado a la Juez mencionada, a las Direcciones de Administración, de Visitaduría y de Contraloría, así como a la Coordinadora General del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral y a las Salas de Audiencias correspondientes, y al Coordinador de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística, para los efectos legales conducentes.

----- Notifíquese.- Así lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el voto que por unanimidad emitieron el Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán, y Consejeros Ana Verónica Reyes Díaz, Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Raúl Robles Caballero y Jorge Alejandro Durham Infante; quienes firman ante el Secretario Ejecutivo, licenciado Arnoldo Huerta Rincón, que autoriza. Doy fe. SEIS FIRMAS ILEGIBLES.RÚBRICAS.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. ARNOLDO HUERTA RINCÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
SECRETARIA EJECUTIVA

OFICIO: SEC/ 001204 /2020

Cd. Victoria, Tam. a 27 de Abril de 2020

LIC. MA. DEL REFUGIO GRACIA GRACIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

En sesión celebrada en esta propia fecha, por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se acordó conceder a la licenciada Claudia Olimpia Gámez Rey, Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Quinta Región Judicial, con cabecera en Reynosa, licencia con goce de sueldo, para ausentarse de sus labores, por el día cuatro de junio de dos mil veinte, para efecto de que, a las 11:00 once horas, asista a la entrevista que se llevará a cabo ante los Consejeros de la Judicatura del Estado, en el Pleno de este Órgano Colegiado; y una vez concluida ésta, presente la Evaluación del Sistema de Gestión Judicial en las oficinas de la Dirección de Visitaduría Judicial del Poder Judicial del Estado; en la inteligencia que, atendiendo la contingencia actual derivada del COVID-19 y como medida de protección sanitaria, la entrevista podría llevarse a cabo mediante el uso de videoconferencia; por otra parte, por los motivos antes señalados, se autoriza a las Direcciones de Visitaduría Judicial e Informática, establecer el método vía virtual para que la servidora judicial realice la Evaluación del Sistema de Gestión Judicial de manera virtual, al concluir la entrevista referida.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ARNOLDO HUERTA RINCÓN

- c.c.p.- C. Titular de la Comisión de Carrera Judicial y Vigilancia.- Para su conocimiento.-----
- c.c.p.- C. Coordinadora General del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral I.- Mismo fin.-----
- c.c.p.- C. Jefe de Unidad de Seguimiento de Causas de las Salas de Audiencias de la Quinta Región Judicial, Reynosa.- Igual fin.-----
- c.c.p.- Lic. Claudia Olimpia Gámez Rey, Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Quinta Región Judicial, Reynosa.- Mismo fin.-----
- c.c.p.- C. Director de Visitaduría Judicial del Poder Judicial del Estado.- Igual fin.-----
- c.c.p.- C. Director de Informática del Poder Judicial del Estado.- Mismo fin.-----
- c.c.p.- C. Encargada del Departamento de Personal.- Igual fin.-----
- c.c.p.- C. Coordinador de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística.- Mismo fin.-----
- c.c.p.- C. Director de Contraloría del Poder Judicial del Estado.- Igual fin.-----

Firma Electrónica

Transacción autenticada con el folio: 7487637

Datos del Certificado Digital del Firmante:

No. de Serie: 303

Nombre del Propietario: ARNOLDO HUERTA RINCON

Ocupación: "SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA"

Domicilio: "CALLE ZARAGOZA OTE. # 2315

Correo electrónico: ARNHUERTA@GMAIL.COM

Datos de la Autoridad Certificadora:

Nombre: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Domicilio: BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA 2207 ENTRE LOPEZ VELARDE Y DIAZ MIRON
COL. MIGUEL HIDALGO

Estado: TAMAULIPAS

Código Postal: 87090

Correo electrónico: tamstj@tamaulipas.gob.mx

Estampado de Tiempo:

Fecha emisión stampa tiempo: Mon Apr 27 16:31:56 CDT 2020

Numero secuencia estampa tiempo: 7487474

Digestión estampa tiempo:

EF1818F0A509683AE2E0996C1D32B93FFC705F7E674FAE3797DBA27D513776D2

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
27 ABR 2020
16:35
VISITADURIA, VICTORIA

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
27 ABR 2020
17:17
PLANEACION, VICTORIA

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
28 ABR 2020
09:40
UNIDAD DE SEGUIMIENTO
DE CAUSA, REYNOSA

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
28 ABR 2020
11:13
STJ INFORMATICA,
VICTORIA

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
29 ABR 2020
09:47
COORD. GRAL. SJPAO,
VICTORIA

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
29 ABR 2020
10:56
PERSONAL, VICTORIA

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
04 MAY 2020
12:55
CONTRALORIA, VICTORIA